

Nota de prensa

Telefónica España y los sindicatos prorrogan un año el Convenio Colectivo y consolidan su apuesta por la flexibilidad

- La compañía y la representación de los trabajadores han acordado una subida salarial del 1% más un plus de 300 euros y mantenimiento de las garantías laborales.
- La prórroga del Convenio Colectivo servirá también para la definitiva consolidación de las nuevas formas de trabajo y propone dos días de teletrabajo a la semana para todas las actividades que lo permitan.
- Por primera vez, se incluye en el Convenio un piloto para flexibilizar la semana laboral a 32 horas, incorporando una bonificación en la reducción salarial correspondiente.

Madrid, 22 de junio de 2021.- Telefónica España y los sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, acaban de firmar el acuerdo de prórroga de su Convenio Colectivo hasta el 31 de diciembre de 2022. Esta firma supone prorrogar un año más el actual Convenio de Empresas Vinculadas, cuya vigencia se extendía hasta el 31 de diciembre de 2021.

El Acuerdo contempla un incremento salarial del 1% y un plus de 300 euros a percibir en octubre de 2022 e incorpora la salvaguarda de mantenimiento del poder adquisitivo durante toda la vigencia del Convenio, incluida su prórroga. Se mantienen también las garantías en materia de empleo y de no movilidad geográfica interprovincial e interinsular con carácter forzoso.

Pioneros en la consolidación de las nuevas formas de trabajo

La prórroga del Convenio servirá también para consolidar en Telefónica España las nuevas formas de trabajo que ya estaban en marcha y que la pandemia contribuyó a impulsar. Tanto la compañía como la representación de los trabajadores coinciden en que un modelo híbrido presencial/remoto influye positivamente en los profesionales y combina las ventajas de ambos tipos de trabajo, impulsando el compromiso y la corresponsabilidad con los resultados.

Así, una vez finalicen todas las medidas excepcionales con motivo de la pandemia, los empleados de la compañía - aquellos pertenecientes a las

llamadas Empresas Vinculadas, Telefónica de España, Telefónica Móviles España y Telefónica Soluciones - tendrán la opción de teletrabajar dos días a la semana siempre que su actividad lo permita. El colectivo con actividades teletrabajables alcanza a más de 10.000 profesionales en Telefónica España. Al carácter universal y voluntario del modelo, se incorpora también la posibilidad de reversibilidad por cualquiera de las partes, con motivos justificados.

En el caso de los colectivos de especial atención y dedicación al cliente B2B de forma presencial, así como los profesionales en roles de especial responsabilidad – alrededor de 5.000 - la compañía prevé un modelo de Smart Work pionero en nuestro país, que les permitirá decidir, bajo su responsabilidad y en coordinación con su responsable directo, desde dónde van a realizar su actividad, en línea con las necesidades de los clientes, los objetivos de los proyectos en los que estén implicados y/o las necesidades de su equipo de colaboradores, otorgándoles un 100% de flexibilidad para ello, una propuesta única en España.

Por tanto, teniendo en cuenta ambos modelos de trabajo a distancia -Teletrabajo y Smart Work- tendrán acceso a las nuevas formas de trabajar más de 15.000 profesionales, lo que sitúa a Telefónica a la vanguardia en materia de flexibilidad laboral en España.

En cuanto a estas nuevas formas de trabajo, la prórroga del convenio incluye dos novedades: la posibilidad de desempeñarlo desde la segunda residencia y la incorporación de nuevos elementos vinculados al desarrollo de la actividad en remoto destacando, entre otros, los relativos a la conectividad, el equipamiento informático y la silla ergonómica.

Piloto de Jornada laboral flexible bonificada

Telefónica España y la representación de sus trabajadores vuelven a innovar en las relaciones laborales e incorporan al acuerdo un nuevo concepto de jornada laboral.

Por primera vez, compañía y sindicatos han pactado recoger en el Convenio un piloto, que tendrá inicialmente una duración de tres meses, para acceder a la Jornada laboral flexible bonificada, es decir, que los trabajadores puedan solicitar voluntariamente la ampliación del fin de semana, flexibilizando la jornada semanal y concentrando la actividad laboral de lunes a jueves (32 horas), estableciendo por parte de la empresa una bonificación de un 20% de la correspondiente reducción salarial que se aplicará al profesional por el tiempo no trabajado. Un paso más en la flexibilidad laboral que convierte a Telefónica España en referente.

A partir de julio, los profesionales que lo deseen podrán manifestar su interés en participar en el piloto, que comenzará en el mes de octubre. La compañía quiere así probar el modelo para más adelante decidir su continuidad y consolidar esta medida de flexibilidad.

Sigue vigente, asimismo, el compromiso de Telefónica España con la desconexión digital, un concepto en el que la compañía ha sido precursora y que cobra especial importancia en el contexto actual. Asimismo, en la prórroga del Convenio se da un nuevo paso adelante con la primera definición de Ciberacoso en el ámbito laboral para garantizar que la seguridad esté protegida también en las nuevas formas de trabajo.

Emilio Gayo, presidente de Telefónica España, se ha mostrado satisfecho del acuerdo y ha señalado que supone “avanzar en un modelo flexible de trabajo que durante la pandemia se ha demostrado factible, ya que se ha mantenido la calidad el trabajo y la productividad”.

Gayo destacó que “todos los profesionales han demostrado su responsabilidad y compromiso cuando tuvimos que teletrabajar por motivo de la pandemia, al igual que estoy satisfecho con la actitud constructiva de los sindicatos de cara a este convenio” y añadió que “ahora que estamos venciendo a la pandemia como sociedad, este convenio refleja nuestra apuesta firme y decidida por las nuevas formas de trabajo y por la confianza en unos profesionales responsables y comprometidos. Tengo un total convencimiento de que los profesionales van a hacer buen uso de estas medidas de flexibilidad y las van a asumir con la misma responsabilidad y compromiso de siempre, para dar lo mejor, individualmente y como equipo”.

“Somos una empresa valiente y pionera en las condiciones laborales en España, tanto por la ambición de las medidas, como por el volumen de empleados a los que afecta. Queremos contribuir a crear un equilibrio entre lo profesional y lo personal e influir decisivamente para construir una mejor sociedad. Estamos convencidos de que de esta situación vamos a salir reforzados como equipo, mejor conectados y más comprometidos”, concluyó Gayo.

Por último, el Convenio muestra un claro compromiso por la generación de oportunidades y empleo de calidad para los jóvenes, garantizando la continuidad del exitoso programa de becas Talentum.